

**SETAIR CARGO CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

**1. OPERACIONES**

La Empresa SETAIR CARGO CÍA. LTDA., se constituyó mediante Resolución 3574 de la Superintendencia de Compañías del 27 de agosto de 2010. SETAIR CARGO CÍA. LTDA., como compañía de responsabilidad limitada tiene por objetivo el asesoramiento o de planificación en las áreas de Transporte Internacional y Nacional de Carga Aéreo, Marítimo y Terrestre.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

**a) Bases de presentación**

SETAIR CARGO CÍA. LTDA. mantiene sus registros contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad, según lo establece la Superintendencia de Compañías.

**b) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos correspondientes a la prestación de servicios se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son entregados o prestados y se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

**c) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen con base en lo devengado, es decir, en el período en que se generan o causan, independientemente de la fecha en que se pague.

**d) Mobiliario y equipo**

Aquellos bienes que conforman el mobiliario y equipo se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada calculada aplicando los porcentajes determinados en el art. 28, numeral 6 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

**e) Registros contables y unidad monetaria**

La contabilidad registra las transacciones en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

**3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2012, los saldos de efectivo en caja y bancos ascienden a US\$3.008.74 y se conforman a través de los ingresos y desembolsos operativos. El año 2012 la entidad recibió

\$25.411,28 por la prestación de servicios. Las erogaciones comprenden \$23.602,55 pago a proveedores y las remuneraciones del personal en relación de dependencia.

#### **4. CUENTAS POR COBRAR**

SETAIR CARGO al 31 de diciembre de 2012 ha cobrado en efectivo los servicios que ha prestado, por lo tanto no registra valor alguno en Cuentas por Cobrar.

#### **5. MOBILIARIO Y EQUIPO**

SETAIR CARGO a diciembre de 2012 no mantiene propiedad, planta y equipo por cuanto las instalaciones en las que SETAIR CARGO opera son de propiedad de los partícipes de la compañía.

#### **6. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2012, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

Saldo inicial	661.51
Adiciones	-0-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	661.51

El saldo de cuentas por pagar corresponde a los aportes en calidad de créditos que los propietarios han destinado para fondear las operaciones de la entidad, aportes que se vienen arrastrando desde el ejercicio anterior.

#### **7. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Durante el año 2012, SETAIR CARGO CÍA. LTDA., tuvo ventas por \$25.411,28 que corresponden a ingresos por los servicios que la compañía presta.

#### **8. GASTOS DE PERSONAL**

SETAIR CARGO CÍA. LTDA., mantiene a dos empleados contratados desempeñando las funciones de Secretaria y Jefe de Operaciones, a quienes se les cancela todos los beneficios de ley y se encuentran debidamente afiliados al Seguro Social. Las erogaciones de nómina son los siguientes:

Sueldos y Salarios	\$13.104,00
Beneficios Sociales	1.676,00
Aportes al IESS	1.461,10
TOTAL	16.241,10

#### **9. GASTOS DE OPERACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2012 los gastos de operación ascendían a US\$7.361.44 distribuidos de la siguiente manera.

Gasto	Importe
Combustibles	5.887,15

Suministros y Materiales	1.022,02
Transporte	266.76
Servicios Públicos	185.51
TOTALES	7.361,44

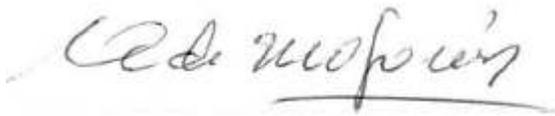
#### **10. IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2012, la empresa causó un Impuesto a la Renta de \$353,61 que menos las correspondientes retenciones en la fuente de \$350,76 el Impuesto a Pagar de \$2,85. Tomando como referencia que SETAIR CARGO CÍA. LTDA., como sociedad está sujeta al pago del 23% (tarifa aplicable para el año 2012) por concepto de Impuesto a la Renta cuando genere utilidades, según lo determina el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

#### **11. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de elaboración del presente informe (30 de abril de 2013), no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Elaborado por:



LIC. ROSA ALCIRA EGAS MERA

RUC: 1700151028001